

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 17 OCT. 2017

CÉCILIA HURTADO GAGO
FEDATARIA



ANA	FOLIO Nº
SG	06

CUT: 83354

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 053 -2017-ANA-SG

Lima, 17 OCT. 2017

VISTA:

La Carta N° 001-2017-ANA-Comité de Selección, de fecha 09 de octubre de 2017, y el Informe Legal N° 1625-2017-ANA, de fecha 13 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se delegó en la Secretaría General la facultad de designar a los integrantes de los Comités de Selección de la Sede Central, así como reconstituirlos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 047-2017-ANA-SG, de fecha 28 de setiembre de 2017, se conformó el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección: "Concurso Público para la Contratación del Servicio de Plataforma CLOUD para la difusión de Estudios sobre Recursos Hídricos", habiendo el Abg. César Alejandro Llanos Torres, dejado de laborar como miembro titular de dicho Comité;

Que, mediante la Carta N° 001-2017-ANA-Comité de Selección, el Presidente del referido Comité solicita reconstituir el Comité de Selección que tendrá a su cargo el mencionado Concurso Público;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe Legal N° 1625-2017-ANA-OAJ, opina que es legalmente viable atender lo solicitado;

Que, en ese sentido y en aras de mantener en cabal cumplimiento de funciones del referido Comité, es propicia la oportunidad de emitir el acto administrativo que lo reconstituya;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, así como el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconstituir el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección: "Concurso Público para la Contratación del Servicio de Plataforma CLOUD para la difusión de Estudios sobre Recursos Hídricos", conformado por Resolución de Secretaría General N° 047-2017-ANA-SG, el cual quedará integrado de la siguiente manera:



	TITULARES	SUPLENTE	AREA
Presidente	Luis Alberto Cuyate Saldaña	Maribel Susana Hernández Huamani	OA-UL
Miembro	Juan Pablo Mariluz Silva	Silvia Sachiko Ramos Tamayo	OSNIRH
Miembro	Joao Manuel De Almeida Herrera	Francis Emily Torres Fernández	OAJ



Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente, a la Oficina de Administración y al Órgano Encargado de las Contrataciones, para los fines consiguientes.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución www.ana.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



YURY A. PINTO ORTIZ

Secretario General
Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

17 OCT. 2017

Lima,

CECILIA HURTADO GAGO
FEDATARIA